



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de Febrero de 1999

Expediente N° 8340/98

Res. D. Ex. N° 005/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Santiago Montaña -L.U. N° 205.876 mediante las cuales solicita reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas (Plan/97) para la carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica;

El dictamen final de la Comisión de Carrera que corre a fs. 5 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A CARGO DEL DESPACHO DE LA FAC. DE CS. EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Santiago Montaña L.U. N° 205.876, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Analista de Sistemas (Plan/97) para la carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO  
(Plan/97)

LIC. ANALISTA DE SISTEMAS  
(Plan/97)

MATEMATICA I  
ANALISIS MATEMATICO I  
PROGRAMACION I

por  
por  
por

A.L.G.A.  
Análisis Matemático I  
Computación I, Computación II y  
Computación III

Son: 3 (tres) materias

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas